

PLAN MATERNIDAD

DETALLE DE COBERTURA



Detalle	Vigencia	Cobertura
ESTUDIOS POR IMÁGENES	Inmediata	
Ecografía Gineco-obstétrica		1 x Contrato
Ecografía Morfológica		1 x Contrato
Perfil Biofísico Fetal		1 x Contrato
Ecografía Doppler de Cordón		1 x Contrato
Monitoreo Fetal		2 x Contrato
ESTUDIOS LABORATORIALES	Inmediata	
Ácido Úrico		1 Det. x Contrato
Crisis Sanguínea		1 Det. x Contrato
Creatinina		1 Det. x Contrato
Glicemia		3 Det. x Contrato
HBSag		1 Det. x Contrato
Hemograma		3 Det. x Contrato
HIV		1 Det. x Contrato
IGM Citomegalovirus		1 Det. x Contrato
IGM Rubeola		1 Det. x Contrato
IGM Toxoplasmosis		1 Det. x Contrato
Orina Simple		1 Det. x Contrato
Test de Coombs Indirecto		1 Det. x Contrato
Tipificación		1 Det. x Contrato
Urea		1 Det. x Contrato
VDRL		1 Det. x Contrato
SERVICIOS SANATORIALES	Inmediata	
Internación Parto Normal		2 Días x Contrato
Internación Cesárea		3 Días x Contrato
Nursery		2 Días x Parto Normal 3 Días x Cesárea
Derecho Operatorio		100%
Incubadora		2 Días x Contrato
Cuna Térmica		2 Días x Contrato
Luminoterapia		2 Días x Contrato
HONORARIOS MÉDICOS	Inmediata	
Gineco-obstetra		100%
1° Ayudante		100%
2° Ayudante		100%
Anestesiista		100%
Pediatra		100%
MEDICAMENTOS Y DESCARTABLES	Inmediata	100%*

* Queda excluido la cobertura los medicamentos y descartables utilizados en caso de que se requiera para el R.N. u otro tratamiento de cualquier cuadro patológico

MODALIDAD DE PAGO

- 1- Hasta el 3er. mes de Gestación: Entrega de Gs. 2.500.000 y el saldo pagaderos en 6 (seis) cuotas iguales de Gs. 1.000.000, el cual deberá ser cancelado antes de la utilización del presente contrato.
- 2- Desde el 4to. y hasta el 6to. mes de Gestación: Entrega de Gs. 4.000.000 y el saldo pagadero en 3 (tres) cuotas iguales de Gs. 1.500.000, el cual deberá ser cancelado antes de la utilización del evento.
- 3- Desde el 7mo. mes de Gestación en adelante: Entrega de Gs. 4.250.000 y el saldo es de Gs. 4.250.000 se abonará en un pago a los 30 días, el cual deberá ser cancelada antes de la utilización del evento.

CONTRATACIÓN DE UN PLAN DE SEGURO MÉDICO EN PARALELO

Con el fin de otorgar una cobertura integral a la embarazada, contemplando no solo el parto sino cualquier eventualidad que pudiera presentar en este periodo, consideramos imprescindible y ponemos como requisito contar con un plana de cobertura médica en paralelo, para cual ponemos a disposición nuestros planes Standard Plus Individual y Ejecutivo Plus Individual a elección de la asegurado.

*En casos de embarazos múltiples se abonará el mismo monto, más un recargo del 50% del Total por cada uno de los embriones.